

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gálvez Díaz de Bustamante.—29.598.

### KIUKET INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 22 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—27.192.

### KOREA LESSEPS, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Tuset, números 3-5.º, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta sobre la aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social de la administración de la Compañía.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público, e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la Junta, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, notificamos a los accionistas que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración pone en su conocimiento que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación en la presente Junta General.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Roura Calls.—27.121.

### LA VERDAD RADIO Y TELEVISIÓN, S. A.

#### Junta general ordinaria

Don Daniel Gidró Sánchez, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de «La Verdad Radio y Televisión, S. A.», y Consejero Delegado, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el referido Consejo, convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de la sociedad situada en Camino Viejo de Monteagudo, s/n, Murcia, el día 28 de junio de 2006, a las 19,30 horas, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de La Verdad Radio y Televisión, S. A., y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de La Verdad Radio y Televisión, S. A. durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores socios tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmen-

te durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluyendo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Murcia, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Daniel Gidró Sánchez.—31.464.

### LABORATORIOS PROYEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores Concursales de esta compañía, en funciones de sustitución del correspondiente Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en calle don Jaime 1, 18, Zaragoza, el día 28 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las doce horas quince minutos, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, formadas por el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de cambio de domicilio social, para fijarlo en calle Mayor, 4 de Zaragoza y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de socios interventores.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma previa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Aprobación de la Junta.

50180 Utebo (Zaragoza), 17 de mayo de 2006.—Los Administradores Concursales de «Laboratorios Proyex, Sociedad Anónima», Miguel Ángel Hernández Gálvez, Ricardo Lladosa Roig, Manuel Marco Briz.—31.323.

### LABORATORIOS RUIZ-FALCÓ, S.A.

#### Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de «Laboratorios Ruiz-Falcó, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de ésta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas en la calle Larra número 16 bajo derecha, o en segunda convocatoria el mismo día a las veinte horas, en el mismo local, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la Sociedad, así como de la gestión social del mencionado ejercicio resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ruiz-Falcó López.—28.874.